

OE 1

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
El presente documento
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he terminado de revisar



N° 095-2023/D/HNDM

24 ABR 2023

SECRETARIA
Hora: 14: 17

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
PEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 21 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 14970-2023, que contiene el Memorándum N° 128-2023-DG-HNDM de fecha 18 de enero de 2023, mediante el cual la Dirección General solicita la designación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, se delega durante el año fiscal 2023, entre otros, a los/las Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que al término de la Designación el servidor reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022-MINSA, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 224-2022/D/2022, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con Resolución Directoral N° 132-2012/D/HNDM, de fecha 13 de abril de 2012, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 09-2023/D/HNDM, de fecha 16 de enero de 2023, se designó al Abogado Walter Gustavo CHIPANA HUAMANI, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, con Escrito s/n de fecha 17 de abril de 2023, el Abogado Walter Gustavo CHIPANA HUAMANI, presenta renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, mediante Memorándum N° 128-2023-DG-HNDM de fecha 18 de abril de 2023, el Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para designar a la Abogada Elizabeth Lucila VARGAS FABES, en el cargo de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, con la finalidad de garantizar el desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y seguir el normal funcionamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARIA
24 ABR 2023
RECEPCION
HORA: 2:40 FIRMA: [Firma]

24 ABR 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Que, de acuerdo a lo informado por el Jefe de la Oficina de Personal, mediante Informe N° 062-2023-ESCYR-OP-HNDM y Proveído N° 087-2023-OP-HNDM, ambos de fecha 19 de abril de 2023, corresponde se emita el presente acto resolutivo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 383-2023/MINSA, de fecha 17 de abril de 2023, se designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha, del Abogado Walter Gustavo CHIPANA HUAMANÍ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a la Abogada Elizabeth Lucila VARGAS FABES, en el cargo de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

EFC/JJCS/GBBC.

c.c

Dirección Adjunta.
Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
Oficina de Asesoría Jurídica.
Oficina de Personal: ECA, ERYP, ESCYR.
Oficina de Estadística e Informática.
Órgano de Control Interno
Interesados.
Legajo.
Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.F. 19905 R.N.E. 11397